DTN-

Neiva,

Señor
Anónimo
L.C

Asunto: Respuesta a solicitud. Radicado CAM No. 2024-E 34826 del 26 de noviembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a la solicitud de una inspección en las minas de oro en las veredas San Isidro, San Juanito y El Pata, me permito informar que, dado que no se cuenta con información suficiente para determinar la ubicación de la presunta contravención ambiental, así como tampoco su información de contacto para la consulta de detalles que orienten el tipo de actividad ilícita, no es posible la atención a su denuncia.

Hasta una próxima oportunidad,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yuliana Suarez B. – Contratista DTN
Revisó: Erich Michel Losada V. – Profesional Universitario DTN
Radicado:2024-E 34826
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales